



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/1050/DRH/07/2021

"2021, Año de la Independencia"

Temixco, Morelos a 12 de julio del 2021

CIRCULAR

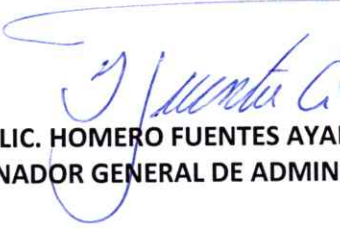
**PERSONAL DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
CON SEDE EN TEMIXCO, MORELOS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; *18 fracción XVI, 76 y 78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley; por medio del presente hago de su conocimiento que los días del *14 al 16 de julio del año en curso, en un horario de 09:00 a 16:00 horas*, se contará con *la Unidad Móvil (HIPOMOVIL), que tiene como objetivo acercar a las diferentes dependencias afiliadas al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, (Información, Trámites y Servicios)*, dentro de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado con sede en Temixco, Morelos.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE




LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION